

Bruselas, 26 de agosto de 2025
(OR. en)

12248/25

FIN 990

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	D. Piotr SERAFIN, miembro de la Comisión Europea
Fecha de recepción:	26 de agosto de 2025
A:	D. Nicolai WAMMEN, presidente del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	BUDGET DEC(2025) 12
Asunto:	Propuesta de transferencia de créditos n.º DEC 12/2025 dentro de la Sección III - Comisión - del presupuesto general para el ejercicio 2025

Adjunto se remite a las delegaciones el documento BUDGET DEC(2025) 12.

Adj.: BUDGET DEC(2025) 12



BRUSELAS, 26/08/2025

PRESUPUESTO GENERAL, EJERCICIO 2025
SECCIÓN III - COMISIÓN, TÍTULOS: 16 y 30

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS N.º **DEC 12/2025**

ORIGEN DE LOS CRÉDITOS

DEL CAPÍTULO - 30 04 Mecanismos de solidaridad (instrumentos especiales)

ARTÍCULO - 30 04 02 Reserva para el Fondo Europeo de Adaptación a la
Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG)

Créditos de
compromiso

-3 085 166,00

DESTINO DE LOS CRÉDITOS

AL CAPÍTULO - 16 02 Mecanismos de movilización de la solidaridad
(instrumentos especiales)

ARTÍCULO - 16 02 02 - Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para
Trabajadores Despedidos (FEAG)

Créditos de
compromiso

3 085 166,00

I. DETRACCIÓN

I.1

a) Denominación de la línea presupuestaria

30 04 02 - Reserva para el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG)

b) Cifras a 14.7.2025

	Créditos de compromiso
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	34 460 570,00
2 Transferencias (incluidas transferencias pendientes de aprobación, es decir, el DEC 11/2025)	-9 100 705,00
3 Total de los créditos del ejercicio (1+2)	25 359 865,00
4 Créditos ya utilizados	0,00
5 Créditos disponibles (3-4)	25 359 865,00
6 Detracción propuesta	3 085 166,00
7 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (5-6)	22 274 699,00
8 Porcentaje de la detracción en los créditos del presupuesto (6/1)	8,95 %
9 Detracción, en porcentaje de los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n.a.

c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	Créditos de compromiso
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	0,00
2 Créditos disponibles a 14.7.2025	0,00
3 Porcentaje de ejecución $[(1-2)/1]$	n.a.

d) Justificación detallada de la detracción

Las disposiciones presupuestarias relacionadas con el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos se recogen en el apartado 9 del Acuerdo Interinstitucional, de 16 de diciembre de 2020, entre el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera, así como sobre nuevos recursos propios, en particular una hoja de ruta para la introducción de nuevos recursos propios.

De conformidad con estas disposiciones, la Comisión presentará al Parlamento Europeo y al Consejo una propuesta de transferencia de créditos de la reserva del FEAG a la correspondiente línea presupuestaria, en paralelo a la propuesta de decisión de movilización del FEAG.

II. AMPLIACIÓN

II.1

a) Denominación de la línea presupuestaria

16 02 02 - Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Desplazados (FEAG)

b) Cifras a 14.7.2025

	Créditos de compromiso
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	0,00
2 Transferencias (incluidas transferencias pendientes de aprobación, es decir, el DEC 11/2025)	8 930 705,00
3 Total de los créditos del ejercicio (1+2)	8 930 705,00
4 Créditos ya utilizados	7 999 015,00
5 Créditos disponibles (3-4)	931 690,00
6 Ampliación solicitada	3 085 166,00
7 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (5+6)	4 016 856,00
8 Porcentaje de la ampliación en los créditos del presupuesto (6/1)	n.a.
9 Ampliación, en porcentaje de los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n.a.

c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	Créditos de compromiso
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	7 303 954,18
2 Créditos disponibles a 14.7.2025	7 303 954,18
3 Porcentaje de ejecución [(1-2)/1]	0,00 %

d) Justificación detallada de la ampliación

En la propuesta de Decisión COM(2025) 302, la Comisión llegó a la conclusión de que, de conformidad con todas las disposiciones aplicables del Reglamento del FEAG, se cumplen las condiciones para una contribución financiera del FEAG en favor de la solicitud EGF/2025/002 DE/Goodyear2.

El importe de 3 085 166 EUR, solicitado por las autoridades alemanas, contribuirá a sufragar los costes de un paquete coordinado de servicios personalizados subvencionables para 915 beneficiarios previstos a raíz de los despidos en dos centros de producción de Goodyear (uno de los principales fabricantes de neumáticos) en Alemania, de conformidad con los criterios de intervención establecidos en el artículo 4, apartado 2, letra a), del Reglamento del FEAG. La contribución financiera del FEAG tiene por objeto prestar asistencia para la reincorporación de las personas afectadas al mercado laboral.

ANNEX

TRANSFERS RELATED TO THE EUROPEAN GLOBALISATION ADJUSTMENT FUND FOR DISPLACED WORKERS (EGF) IN 2025

COMMISSION PROPOSALS AT 14/07/2025

The table below shows the transfer proposals transmitted to the European Parliament and the Council to date, which relate to the EGF financial year 2025, and the amount of the EGF reserve that will remain should these proposals be approved as proposed by the Commission.

Transfer Ref	Date sent to B.A.	Content	Amounts in EUR (Commitments from Reserve)
		Initial appropriations	34 460 570,00
DEC 04	26/03/2025	EGF/2024/003 BE/Van Hool	7 999 015,00
DEC 09	27/05/2025	EGF/2025/000 TA 2025	170 000,00
DEC 11	26/08/2025	EGF/2025/001 BE/BelGaN	931 690,00
DEC 12	26/08/2025	EGF/2025/002 DE/Goodyear2	3 085 166,00
		Total of Proposals	12 185 871,00
		Remainder revised appropriations	22 274 699,00

To date, the levels of available internal assigned revenue payment appropriations are as follows:

Line 16 01 01 – Support expenditure for the European Globalisation Adjustment Fund for Displaced Workers (EGF)

Amounts in EUR	
Internal assigned revenue – current year	0,00
Internal assigned revenue – carried-over from previous year	0,00

Line 16 02 02 – European Globalisation Adjustment Fund for Displaced Workers (EGF)

Amounts in EUR	
Internal assigned revenue – current year	0,00
Internal assigned revenue – carried-over from previous year	7 303 954,18